



**50 ANIVERSARIO**

## **BOLETÍN INFORMATIVO DE SEIDA N° 148**

**JULIO-AGOSTO 2012**

# **MEMORIA DE ACTIVIDADES 2011/2012 (Texto aprobado por la Asamblea General) el 12 de julio 2012**



**BOLETIN INFORMATIVO DE SEIDA N° 148. JULIO-AGOSTO 2012.**

Depósito Legal: M-15219-93

Redactores: Joaquín Alarcón Fidalgo, Félix Benito Osma, Rosario Romero Alarcón.

<b>1.</b>	<b>DATOS GENERALES.....</b>	<b>Pág. 5</b>
<b>1.1</b>	<b>ESTRUCTURA ASOCIATIVA Y ORGANIZACIÓN INTERNA.....</b>	<b>Pág. 5</b>
	1.1.1 Órganos Estatutarios	
	1.1.2 Socios	
	1.1.3 Organización y recursos humanos	
<b>1.2</b>	<b>REUNIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE SEAIDA.....</b>	<b>Pág 9</b>
	Reunión 21 de marzo de 2012	
	Reunión 20 de junio de 2012	
<b>2.</b>	<b>ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS.....</b>	<b>Pág. 10</b>
<b>2.1</b>	<b>CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.....</b>	<b>Pág. 10</b>
	2.1.1 Fondos	
	2.1.2 Servicios	
	2.1.3 Convenios de colaboración	
<b>2.2</b>	<b>CENTRO DE FORMACIÓN PROFESOR FERNANDO SÁNCHEZ CALERO..</b>	<b>Pág. 11</b>
	2.2.1. "Congreso de Ordenación y Supervisión en seguros privados" los días 15 y 16 de septiembre de 2011.	
	2.2.2. "Las concentraciones en el sector asegurador y los fondos de pensiones con Solvencia II", el día 4 de noviembre de 2011.	
	2.2.3 "II Congreso de Nuevas Tecnologías", los días 17 y 18 de noviembre de 2011.	
	2.2.4. "La responsabilidad medioambiental de los transportistas y su seguro", el día de 1 de diciembre de 2011.	
	2.2.5. Jornada "El seguro obligatorio de los administradores concursales", el día 22 de marzo de 2012.	
	2.2.6. Jornada "La mediación en el seguro como resolución de conflictos", el día 26 de abril de 2012.	
	2.2.7. Jornada "La responsabilidad transfronteriza tras el Reglamento Roma II", el día 30 de mayo de 2012.	
<b>2.3</b>	<b>GRUPOS DE TRABAJO.....</b>	<b>Pág.20</b>
	2.3.1 Grupo de Trabajo "Nuevas Tecnologías, Prevención y Seguro"	
	2.3.2 Grupo de Trabajo "Reaseguro"	
	2.3.3 Grupo de Trabajo "Seguro de Transportes"	



2.3.4	Grupo de Trabajo "Seguro del Automóvil"	
2.3.5	Grupo de Trabajo "Seguro de Responsabilidad Civil"	
2.3.6	Grupo de Trabajo "Mediación"	
2.3.7	Grupo de Trabajo "Seguro Marítimo"	
2.3.8	Grupo de Trabajo "Supervisión de Seguros y Reaseguros privados"	
2.3.9.	Grupo de Trabajo "Seguro de vida colectivos y pensiones"	
2.3.10.	Grupo de Trabajo "Consumidores"	
<b>2.4</b>	<b>SECCIONES AUTONOMICAS DE SEAIDA.....</b>	<b>Pág. 25</b>
2.4.1	SEAIDA-Andalucía	
	2.4.1.1 Delegación de Córdoba	
	2.4.1.2 Delegación de Sevilla	
2.4.2	SEAIDA-Asturias	
2.4.3	SEAIDA-Catalunya	
2.4.4	SEAIDA-Galicia	
2.4.5	SEAIDA-País Vasco	
2.4.6	SEAIDA-Valencia	
<b>2.5</b>	<b>TRIBUNAL ESPAÑOL DE ARBITRAJE DE SEGUROS.....</b>	<b>Pág. 27</b>
<b>2.6</b>	<b>ACTIVIDAD INTERNACIONAL EN AIDA.....</b>	<b>Pág. 28</b>
2.6.1	Actividades institucionales	
	2.6.1.1 Reuniones del Consejo de Presidencia:	
	2.6.1.1.1: 8 de septiembre de 2011 Tel Aviv	
	2.6.1.1.2: 3 de mayo de 2012 Estambul	
	2.6.1.2 AIDA Europa	
	2.6.1.3 CILA	
2.6.2	Congresos internacionales	
	Uruguay	
<b>2.7</b>	<b>RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.....</b>	<b>Pág. 31</b>
2.7.1	Dirección General de Seguros	
2.7.2	Junta Consultiva de Seguros	
2.7.3	Desarrollo del Convenio SEAIDA-Fundación Mapfre	
2.7.4	SEAIDA-Universidad de Valencia	
2.7.5	SEAIDA-AEAE	



- 2.7.6 SEAIDA-Uría MENÉNDEZ
- 2.7.7 SEAIDA-Universidad Complutense

**3. PUBLICACIONES.....Pág. 33**

---

**3.1 REVISTA ESPAÑOLA DE SEGUROS.....Pág. 33**

3.1.1 Suscriptores

3.1.3 Números publicados en este ejercicio.

**3.2 CUADERNOS SEAIDA.....Pág. 34**

**3.3. BOLETÍN INFORMATIVO DE SEAIDA.....Pág. 34**

3.3.1. Boletín del Grupo de Trabajo de Supervisión de Seguros y Reaseguros Privados

**3.4. BOLETÍN GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, PREVENCIÓN Y SEGURO.....Pág. 35**

**3.5 PÁGINA WEB DE SEAIDA.....Pág. 35**



## 1 DATOS GENERALES

---

### 1.1 ESTRUCTURA ASOCIATIVA Y ORGANIZACIÓN INTERNA

La Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (SEAIDA) se constituyó el 28 de octubre de 1961, como miembro de pleno derecho de la Association Internationale de Droit des Assurances (AIDA).

SEAIDA es una persona jurídica privada, sin ánimo de lucro, de carácter independiente, cuyo objeto es el estudio del derecho de seguros y de aquellas otras materias, dentro del campo del derecho y la economía, que afectan directamente a la institución aseguradora.

Los fines de SEAIDA –que se recogen en los Estatutos de AIDA y de SEAIDA- son los siguientes:

- El estudio del derecho comparado, con el fin de conseguir la armonización del derecho de seguros europeo e internacional.
- Participar en los Grupos de Trabajo, en los Congresos Internacionales de AIDA y en las reuniones internacionales que organicen los diferentes Grupos y Secciones nacionales.
- La organización de congresos, simposios, coloquios, cursos y conferencias, de ámbito nacional e internacional.
- La publicación en la Revista Española de Seguros, órgano de la Asociación, de los trabajos de investigación e información sobre la evolución del derecho de seguros, así como la publicación y edición de monografías sobre la materia aseguradora.
- La información continua de nuestros asociados mediante boletines mensuales.



- Fomentar, mediante los adecuados medios legales y contractuales, la utilización de instrumentos de resolución extrajudicial de los conflictos, especialmente, del arbitraje administrado.

### **1.1.1 Órganos Estatutarios**

SEAIDA está regida por la Asamblea General de socios, que se reúne al menos una vez al año. El Consejo Directivo es el órgano de gobierno ordinario de la Asociación y está compuesto por veinte miembros elegidos por la Asamblea y los Presidentes de las Secciones autonómicas de SEAIDA.

En cumplimiento de los Estatutos de SEAIDA los Consejeros cumplen su mandato durante cinco años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

La composición actual del Consejo Directivo es la siguiente:

Presidente: D. Rafael Illescas Ortiz

Vicepresidente: D. Evelio Verdera Tuells

Secretario General: D. Joaquín Alarcón Fidalgo

Asesor Científico: Félix Benito Osma

Tesorero: vacante

Interventor: D. Javier Pérez de Laborda

Vocales: D. Luis Almajano Pablos, D. Luis de Angulo Rodríguez, D. Pilar González de Frutos, D. Alberto Manzano Martos, D. Aurelio Menéndez Menéndez, D. Francisco Sánchez-Gamborino Ortiz, D. Javier Tirado Suárez, D<sup>a</sup> Mercedes Vázquez de Padura, D<sup>a</sup> Mercedes Vérguez Sánchez, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Fernández Martín, M<sup>a</sup> José Morillas Jarillo y D. Miguel Sánchez Calero Guilarte.



Presidentes de Secciones de SEAIDA: D. Ricardo de Ángel Yágüez (País Vasco), D. Vicente Cuñat Edo (Comunidad Valenciana), D. José Luis García-Pita (SEAIDA Galicia), D<sup>a</sup> Isabel Martínez Jiménez (SEAIDA-Catalunya), D. Manuel Olivencia Ruiz (Andalucía), D. Luis Miranda (Córdoba) y José María Muñoz Paredes (Delegación en Asturias).

Presidentes de los Grupos de Trabajo: D. José M<sup>a</sup> Muñoz Paredes (mediación), D. Joaquin Alarcón Fidalgo (nuevas tecnologías), D. Javier Tirado (protección al consumidor), D. Claudio Ramos (reaseguro), D. Mariano Medina (seguro de autos), D. Eliseo Sierra (seguro marítimo), D. Joaquín Ruiz Echauri (responsabilidad civil), D. Francisco Sánchez Gamborino (transportes), D. Juan Bataller Grau (supervisión estatal) y D. Alberto Tapia Hermida (vida, colectivo y pensiones).

Miembros de Honor: D. Julio Castelo Matrán y D. Justino Duque Domínguez.

### 1.1.2. Socios

En la actualidad SEAIDA cuenta con 201 (206 ejercicio anterior) asociados individuales y 29 (31 ejercicio anterior) asociados colectivos, que se distribuyen geográficamente del siguiente modo:

	Individuales	Colectivos
Asociados en la C.A. Madrid	104 (110)	23 (25)
Asociados en el resto de las CC. AA.	97 (96)	6 (6)

La distribución de socios por CCAA es la siguiente:

Asociados individuales (miembros de número) por CCAA a 12/07/2012	
ANDALUCÍA	18 (17)
ARAGÓN	1 (1)
ASTURIAS	7 (7)
BALEARES	0
CANARIAS	2 (2)
CANTABRIA	3 (3)
CASTILLA-LA MANCHA	3 (4)
CASTILLA Y LEÓN	7 (7)
CATALUÑA	22 (22)
COMUNIDAD VALENCIANA	11 (11)
EXTREMADURA	3 (3)
GALICIA	10 (9)
MADRID	104 (110)
MURCIA	2 (2)
NAVARRA	1 (1)
PAIS VASCO	5 (5)
RIOJA	2 (2)
<b>TOTAL:</b>	<b>201 (206)</b>

### 1.1.3 Organización y recursos humanos

Los servicios administrativos de la Asociación, en los que se incluyen los servicios propios de la Editorial Española de Seguros y la administración del Tribunal Español de Arbitraje de Seguros, dependen del Secretario General, según mandato estatutario.

La infraestructura directa de SEAIDA está formada, junto con el Presidente, el Secretario General y el Asesor Científico, por dos personas, vinculadas por contrato laboral. Los puestos y funciones son los siguientes:

- José María de Vicente Díaz: funciones administrativas y económicas de SEAIDA; Editorial Española de Seguros y Tribunal Español de Arbitraje de Seguros, relaciones con AIDA, Grupos de Trabajo etc.
- Rosario Romero Alarcón: formación, comunicación y coordinación del Centro de Estudios, organización de cursos, jornadas y congresos, gestión del Centro de Documentación, etc.

## **1.2 REUNIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE SEAIDA**

### **1.2.1 El 21 de marzo de 2.012**

EL 21 de marzo de 2012 con la Presidencia de D. Rafael Illescas tuvo lugar la reunión del consejo directivo de la Asociación, en el que se informó de las actividades realizadas durante el año 2011 y las correspondientes al año en curso.

El Presidente agradeció a los presentes su asistencia y dio la palabra al Secretario General, quien informó de la celebración del próximo Congreso Hispano-Luso en Madrid los días 29 y 30 de octubre y del III Congreso de Nuevas Tecnologías los días 12 y 13 de noviembre.

Posteriormente el Presidente informó de la externalización del TEAS y el Secretario General da a conocer el consentimiento de todos los asistentes.

Posteriormente D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Morillas explicó el estado de los trámites burocráticos del máster en seguros, así como las dificultades en el papeleo para su viabilidad y respaldo de entidades.

Tomó de nuevo la palabra el Secretario General en materia de la reestructuración de la RES, explicando por un lado la falta de financiación, y por otro, las quejas en cuanto a formato y contenido. Informó también sobre la convocatoria de los Presidentes de los Grupos de Trabajo. De la idea de hacer una publicación en forma de Cuadernos de SEAIDA sobre las jornadas que se vayan celebrando. Y por último explicó las gestiones para la extensión de SEAIDA y su comienzo por Córdoba.

## **1.2.2 El 20 de junio de 2012**

El día 20 de junio de 2012 tuvo lugar una segunda reunión del consejo directivo de SEAIDA, presidido por D. Rafael Illescas.

Tras el agradecimiento a los presentes por su asistencia, dio la palabra al Secretario General, D. Joaquín Alarcón, quien presentó la Memoria de Actividades anual, también presentó el informe económico, informó igualmente del V Congreso hispano-luso y del III Congreso de Nuevas Tecnologías.

Posteriormente M<sup>a</sup> José Morillas explicó cómo van las gestiones en materia del Máster en Derecho de Seguros.

Tomó de nuevo la palabra el Presidente para informar sobre el proyecto de modificación de la página web, así como del convenio firmado con AEADE en materia de arbitraje.

Por último, se trató el tema del homenaje a D. Fernando Sánchez Calero, presentándose algunos proyectos entre los presentes y debatiéndose las distintas posibilidades.

## **2. ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS**

---

### **2.1 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN**

#### **2.1.1 Fondos**

El Centro de Documentación de SEAIDA se sigue consolidando como uno de los centros documentales especializados en derecho de seguros más completos de nuestro país. En este momento se encuentran catalogados en la biblioteca 2.890 (2.873 en ejercicio anterior) monografías o publicaciones individualizadas en formato tradicional y 4.950 (4.932 en ejercicio anterior) artículos de revistas.

### **2.1.2 Servicios**

Los servicios que se prestan a los miembros de SEAIDA son: consulta en sala –este servicio está abierto a cualquier investigador con acreditación-, servicio de consultas bibliográficas, servicio de localización y obtención de documentos y servicio de reproducción y préstamo. Todos ellos son gratuitos para los miembros de SEAIDA.

Además de los fondos bibliográficos el Centro de Documentación cuenta con las Bases de Datos integradas de Legislación y Jurisprudencia “Tirant lo Blanch”, lo que permite incrementar los servicios que presta el Centro de Documentación que ha puesto a disposición de los miembros de la Asociación un servicio documental de legislación y jurisprudencia que completa los ya existentes.

### **2.1.3 Convenios de colaboración**

El Centro de Documentación de SEAIDA mantiene convenios de intercambio con los siguientes centros: Centro de Documentación de la Fundación Mapfre, Biblioteca del CILA J. Efrén Ossa, Biblioteca Antigono Donati, del INA, bibliotecas de Assicurazioni Generali y del Centro de Studi Piero Sacerdoti, en Italia y Bibliothèque International des Assurances, de la Universidad Católica de Lovaina.

En junio de 2007 se firmó un Convenio de Cooperación Académica con la Universitat Autònoma de Barcelona, que alberga la sede de SEAIDA-Catalunya.

## **2.2 CENTRO DE FORMACIÓN PROFESOR FERNANDO SÁNCHEZ CALERO**

La actividad de formación continua de los profesionales del seguro sigue siendo un factor clave de nuestra Asociación. El Centro programa cursos básicos, cursos de especialización y jornadas sobre temas de actualidad,



tratando de aunar el más riguroso criterio científico con la realidad práctica del Derecho de seguros.

Durante el curso 2011/2012 se han celebrado los siguientes cursos y jornadas:

**2.2.1. "Congreso de Ordenación y Supervisión en seguros privados" en colaboración con la Universidad de Valencia, la Universidad Politécnica de Valencia y Clifford Chance.**

**Lugar: Universidad Politécnica de Valencia**

**Fecha: 15 y 16 de septiembre de 2011**

El Congreso analizó diversos aspectos, a destacar:

- La sentencia del TEJ de 1.3.2011 que ha puesto en entredicho un principio central para la tarificación de los contratos de seguro, en concreto la posibilidad de distinguir entre hombres y mujeres cuando las bases estadísticas ofrecen una tal diferenciación. Las reacciones a esta decisión han sido y siguen siendo muy fuertes, en general bastante negativas.
- Honorabilidad de los administradores y directivos
- Operaciones de concentración y reestructuración
- Ciertas novedades como el traslado del domicilio social al extranjero
- El problema que puede presentar la prevista externalización de funciones
- El sistema de gobierno como una condición del ejercicio de la actividad aseguradora, sistema de gobierno que no hay que confundir con la regla del buen gobierno corporativo
- Liquidación y extinción de entidades aseguradoras
- Necesidad de un fondo de garantía para las entidades aseguradoras, necesidad no incluida en el texto discutido
- Régimen diferente o no de las entidades mutualistas

12



- La protección del consumidor mediante la incidencia de la jurisprudencia en la distinción entre tomador, asegurado, beneficiario, condiciones exclusivas, limitaciones, cláusulas abusivas, en los seguros colectivos de grupo o en las posibilidades de protección del consumidor y en la revisión de la figura del defensor del cliente.

El Secretario General de SEAIDA, D. Joaquín Alarcón Fidalgo, expresó, en nombre propio y en nombre del Consejo Directivo, su agradecimiento a todos los ponentes, comunicantes, a D. Vicente Cuñat, a D. Juan Bataller así como a la Universidad Politécnica, a la de Valencia y a Clifford Chance.

Asistentes: 75

### **2.2.2. “Las concentraciones en el sector asegurador y los fondos de pensiones con Solvencia II”, en colaboración con Uría Menéndez.**

**Lugar: Oficinas de Uría Menéndez**

**Fecha: 4 de noviembre de 2011**

El Seminario, dirigido por D. Guillermo San Pedro y Patricia Vida, Abogados de URÍA MENÉNDEZ, abordó las principales cuestiones jurídicas que plantea un futuro y previsible proceso de concentración en el sector asegurador y sus implicaciones desde la perspectiva del Derecho de competencia, y algunas implicaciones de Solvencia II en el sector de planes y fondos de pensiones que fue tratado por D. Félix Benito Osma, Asesor Científico de SEAIDA.

Con respecto a las concentraciones se propusieron los cauces jurídicos como es la cesión de cartera, la escisión parcial, así como la fusión y compra de acciones tanto en la SA, Mutua y Mutualidad, con la implicación en los derechos de separación y rescate de los mutualistas, además de las connotaciones tributarias. También, los elementos internacionales cuando la cedente y cesionaria son una entidad española y comunitaria o sucursal española de entidad comunitaria o en el caso de entidad comunitaria con

sucursal española de entidad extranjera. Igualmente, los grupos mutuales y la segregación del negocio asegurador.

Con respecto a solvencia II y los planes de pensiones se destacó la operatividad limitada de la AESPJ, en cuanto su ámbito de aplicación se circunscribe a los fondos de empleo. Es necesario un mercado único de fondo que englobe a todos, incluidos los individuales, mediante normas uniformes UE. Los planes de pensiones pueden ser insolventes, por el envejecimiento demográfico, riesgos de las inversiones y por desequilibrios entre la aportación y la prestación. El Estado no garantiza ni financia, solo incentiva y promueve su contratación (STJCE de 25 de enero 2007). Nuevos mecanismos de control interno y de participación y la modernización del derecho de información y transparencia antes, durante y después de la contratación. Regulación de los efectos de la insolvencia del empresario en el caso de fondo de empleo y la libre portabilidad de los derechos de pensiones en la UE.

Por último, el concepto de concentración y de influencia decisiva aplicable a los grupos mutuales.

Asistentes: 18

### **2.2.3. "II Congreso de Nuevas Tecnologías", en colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona.**

**Lugar: Barcelona, Edificio de la Fundación MAPFRE**

**Fecha: 17 y 18 de Noviembre de 2.011**

Patrocinado por la Fundación MAPFRE y la colaboración científica de la Universidad Autónoma de Barcelona, así como de SEAIDA Cataluña bajo la presidencia de D<sup>a</sup>. Isabel Martínez y bajo la dirección de D. Joaquín Alarcón.

La primera mesa redonda, dedicada Internet, se centró en diversos escenarios: En el ciberperiodismo, periodismo 3.0, pseudoperiodismo y tráfico de información en la Web 2.1.



La seguridad en redes y protección criptográfica de la información así como las vulnerabilidades del sistema operativo y software malicioso (spyware, virus, keyloggers, troyanos, botnets, spam, phishing)

En el campo del seguro, nos enfrentamos a la disciplina y aseguramiento de las nuevas responsabilidades electrónicas legales (juego en línea; distribución de instrumentos de ocio y entretenimiento; distribución electrónica de seguros; Ley de Sostenibilidad; el riesgo sistémico; la asegurabilidad de la responsabilidad administrativa y su futuro). Y al efecto de Internet en la suscripción en el seguro de Automóviles

La segunda mesa redonda, dedicada a la Biotecnología-Ingeniería genética se centró entre otros:

- Los nuevos paradigmas en la medicina centrados en la medicina regenerativa y medicina personalizada
- Conceptos básicos. La medicina genética: Farmacogénica y terapia génica.
- Manejo de la información genética.
- La protección de la Propiedad Intelectual de los genes. Discusiones legales y éticas. La modificación genética de animales y plantas. Usos en alimentación. Riesgos para la salud y el medio ambiente. Regulaciones europeas y discusiones legales y éticas).
- El régimen jurídico de los biobancos, la responsabilidad medioambiental y los OMGs (responsabilidad civil, indemnización, daños biotecnológicos, consejo genético, derecho a saber y no saber, consentimiento informado, lex artis, diligencia profesional, responsabilidad patrimonial, riesgos de desarrollo, responsabilidad medioambiental, principio de precaución)

La tercera mesa redonda, dedicada a la Nanotecnología, versó sobre diversos aspectos relacionados con la nanotecnología y el seguro. En esta mesa, científicos, juristas y expertos en seguros nos expusieron sus ideas sobre qué es la nanotecnología y cómo nos puede afectar, el peligro de la nanotecnología y exposición a la misma, los cambios legislativos relacionados con la seguridad de los nanomateriales e impacto de los productos nanotecnológicos en cada uno de los eslabones de la cadena productiva, las implicaciones medioambientales, de salud y seguridad de la nanotecnología (aproximaciones en Europa y EEUU para maximizar los beneficios ambientales de la nanotecnología y los productos que contienen nanomateriales, minimizando sus impactos negativos).

Finalmente esta mesa redonda se cerró con unas reflexiones respecto al aseguramiento de los productos nanotecnológicos (riesgos generados y responsabilidad derivada de ellos; repercusiones en las distintas coberturas del seguro

15



en la fase precontractual, contractual y liquidación del siniestro) y la gerencia de riesgos en la nanotecnología

Asistentes: 110

#### **2.2.4. “La responsabilidad medioambiental de los transportistas y su seguro”**

**Lugar: SEAIDA, Centro de Documentación D. Fernando Sánchez Calero.**

**Fecha: 1 de diciembre de 2011**

Bajo la dirección de nuestro asociado y Presidente del Grupo de Trabajo de Transportes, D. Francisco Sánchez-Gamborino, la jornada reflexionó sobre la incidencia de la responsabilidad medioambiental en el transportista y sus seguros, tras la reforma operativa en la Ley de responsabilidad medioambiental y el nuevo calendario de establecimiento del seguro medioambiental. Participó en su presentación D. Rafael Illescas, Presidente de SEAIDA. D. Francisco Sánchez-Gamborino detalló el marco jurídico de responsabilidad del transportista y los seguros. D. José Luis Heras, Director gerente del Pool español de Riesgos Medioambientales, se centró en las clases de pólizas y en la valoración del riesgo asegurable (riesgo medioambiental, la oferta del mercado, pools de reaseguro y las clases de pólizas en el sector transportes). En la mesa redonda participaron D. Enrique Ortiz Serena, Presidente de la Asociación Nacional de Transporte Terrestre de Mercancías Peligrosas, D. Luis A. Pérez Mena, Jefe de la Oficina de Suscripción de RC Allianz Seguros y representantes de corredores de seguros especializados en pólizas de riesgos medioambientales (D<sup>a</sup>. Raquel Millán Sáinz, Unidad de Riesgos Medioambientales de Marsh Correduría de Seguros y Reaseguros, SA, y D. Alfonso Urquijo Fernández de Córdoba, Responsable de Riesgos Medioambientales de Willis Correduría de Seguros y Reaseguros, SA). El acto fue clausurado por D. Joaquín Alarcón Fidalgo, Secretario General de SEAIDA.

Asistentes: 34



## 2.2.5. Jornada "El seguro obligatorio de los administradores concursales"

**Fecha: 22 de marzo de 2012**

**Lugar: SEAIDA, Centro de Documentación D. Fernando Sánchez Calero.**

Dirigido y presentado por D. Manuel Olivencia, Catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad de Sevilla. Se mostró a favor de considerarlo no como una nueva modalidad y como un deber más que una obligación, que supone una "conditio iuris", para el ejercicio del cargo de administrador concursal.

D. Julio Fuentes, Subdirector General de Política Legislativa del Ministerio de Justicia, analizó y explicó detalladamente la génesis e informes así como las características fundamentales de los dos borradores de RD de Administradores Concursales. Principalmente, en un seguro por concurso o un seguro de administradores concursales, los supuestos de responsabilidad (diligencia o contrario a la ley, reembolso de gastos y daños y perjuicios), la duración de la póliza, su control en cuanto a la prórroga, la prima y la delimitación temporal...).

D<sup>a</sup>. Mercedes Vergez, Catedrática de Derecho Mercantil en la UNED, se mostró partidaria de una exigencia necesaria para la profesionalización de los administradores concursales. Se trata de un deber o requisito imprescindible y previo al nombramiento, aceptación y ejercicio. Las consecuencias en cuanto al control y la comunicación del asegurador respecto a la modificación y falta de pago de la prima.

D<sup>a</sup>. Esperanza Gallego, Catedrática de Derecho Mercantil en la Universidad de Alicante, trató la delimitación causal y subjetiva del riesgo asegurado de la RC, que se refiere a una conducta antijurídica imputable que produzca un daño y exista un nexo de causalidad. Se trata de incumplimientos de las funciones legales (gestión del concursado e informes sobre el patrimonio,

17



acciones en interés de la masa, determinación de la masa activa y pasiva). No se trata de una responsabilidad por riesgo. Existe una confusión entre el derecho de repetición y el derecho de subrogación desde la esfera del derecho civil como del derecho de seguros.

D<sup>a</sup>. Teresa Forniés, Jefe de Departamento de Producción de MUSAAT, explicó la posición del sector asegurador respecto del seguro obligatorio y garantías equivalentes.

Asistentes: 17

### **2.2.6. Jornada "La mediación en el seguro como resolución de conflictos"**

**Lugar: SEAIDA, Centro de Documentación D. Fernando Sánchez Calero.**

**Fecha: 26 de abril de 2012**

Bajo la dirección de D. Rafael Illescas, Presidente de SEAIDA, se celebró en SEAIDA la Jornada "La mediación en el seguro como resolución de conflictos".

Entre los temas tratados, D. Abel Veiga Copo, Profesor Agregado de Derecho Mercantil en ICADE, abordó el tema del pacto de la mediación en el contrato de seguro, reaseguro e intermediarios (agentes, corredores y operadores de bancaseguros).

D. Félix Benito Osma, Profesor Asociado de Derecho Mercantil en la Universidad Carlos III de Madrid, versó su exposición sobre determinados aspectos de planes de pensiones y Mutualidades de Previsión Social.

D<sup>a</sup> Milagros Sanz Parrilla, Abogada y Directora de Comunicación y Formación en DAC Beachcroft, abordó diversos temas relativos al nombramiento, procedimiento y responsabilidad del mediador. También se refirió a los requisitos y costes del seguro de responsabilidad civil del mediador, así como al acuerdo, carácter vinculante y título ejecutivo y ejecución.



D<sup>a</sup>. Rocío Pérez Cuesta, Titular de Atención al Cliente de PELAYO, se refirió a la mediación y el procedimiento pericial de seguros, así como al Defensor del cliente y Servicio de reclamaciones DGSFP.

D. Victor Fuentes Camacho, Profesor Titular de Derecho Internacional Privado en la Universidad Complutense de Madrid, trató el tema de la mediación y otros mecanismos en los conflictos transfronterizos.

Asistentes: 23

### **2.2.7. Jornada "La responsabilidad transfronteriza tras el Reglamento Roma II", en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid.**

**Lugar: Universidad Complutense, Facultad de Derecho.**

**Fecha: 30 de mayo de 2012**

Bajo la dirección de D. José Carlos Fernández Rozas, Catedrático de Derecho Internacional Privado y con la coordinación de D. Victor Fuentes, Profesor Titular de Derecho Internacional Privado, se celebró la jornada referenciada en el Salón de Grados de la Universidad Complutense.

La entrada en vigor del Reglamento 864/2007, relativo a la ley aplicable a las obligaciones extracontractuales (Roma II), plantea interesantes retos debido al establecimiento de nuevos y unificados criterios de determinación de la ley rectora de los ilícitos civiles extracontractuales que son cubiertos por los contratos de seguro. El juego de la autonomía de la voluntad como conexión principal constituye una importantísima novedad, si bien no deja de plantear ciertas dudas en cuanto a su alcance.

D. Pedro A. de Miguel Asensio, Catedrático de Derecho Internacional Privado se refirió a la responsabilidad empresarial que se vincula con distintos ámbitos que cuentan con normas de conflicto específicas (daños causados por productos, actos de competencia desleal y que restrinjan la libre competencia, infracciones de los derechos de propiedad intelectual).

D. Victor Fuentes se centró, en base a la exposición de casos reales, en la configuración de los accidentes de circulación transfronterizos como hechos generadores de una amplia gama de responsabilidades, lo que plantea

19



problemas de delimitación entre los regímenes de determinación del *forum* y del *ius* en el contexto de cada una de ellas; la vinculación de las nuevas normas sobre ley aplicable contenidas en el Reglamento con las reglas relativas a la competencia judicial y al reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales resulta de gran importancia práctica.

D<sup>a</sup> María José Fernández Martín, Consultora Internacional de Iura & Praxis Abogados, abordó el tema siempre candente del baremo, exponiendo las tachas que, en su opinión, tiene el sistema actual; las indemnizaciones están en España en un nivel medio; la prevista reforma no contempla 20 apartados que merecería la pena abordar, entre los que se encuentran la actualización de partidas, los GI, el lucro cesante, factores correctores etc. La jornada fue clausurada por el Secretario General de Seaida D. Joaquín Alarcón.

Asistentes: 27.

## **2.3 GRUPOS DE TRABAJO**

### **2.3.1 Grupo Internacional de Trabajo “Nuevas Tecnologías, Prevención y Seguro”:**

#### **1<sup>a</sup> Nombramientos**

El Presidente del Grupo D. Joaquín Alarcón, de acuerdo con las nuevas Reglas de funcionamiento de los Grupos de Trabajo, ha procedido a nombrar Vicepresidenta del Grupo a la Doctora D<sup>a</sup>. Teresa Rodríguez de las Heras Ballell. Profesora Titular de Derecho Mercantil de la Universidad Carlos III de Madrid.

También se ha procedido a nombrar como Secretario General del Grupo de Trabajo al doctor D. Félix Benito, Asesor Científico de SEAIDA y Profesor de Derecho Mercantil de la Universidad Carlos III de Madrid.

#### **2<sup>o</sup> Celebración del II Congreso de Nuevas Tecnologías, Prevención y Seguro en Barcelona. (Ver punto 2.2.3)**

### **3º Reunión del Grupo en Estambul el 4 de mayo de 2012**

La reunión del Grupo tuvo como finalidad la presentación de las ponencias del II Congreso y diversas exposiciones a cargo de Teresa Rodríguez de las Heras, Félix Benito Y Joaquín Alarcón sobre temas relacionados con la situación actual de internet y su aseguramiento y la responsabilidad y seguro por daños causados por Organismos Modificados Genéticamente (OMG) y por Nanoproductos.

El próximo Boletín del Grupo de Trabajo, nº 8, recogerá las comunicaciones presentadas.

### **4º III Congreso Internacional de Nuevas Tecnologías en Santiago de Chile.**

Los días 12 y 13 de noviembre de este año el Grupo organiza su III Congreso Internacional en Santiago de Chile, en las instalaciones de la Universidad de Los Andes. El Congreso abordará las últimas novedades relacionadas con internet, ingeniería genética y nanotecnología. Participan diversos ponentes-científicos y juristas- de Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, Colombia y España, junto con las Universidades más prestigiosas de cada país. El Congreso cuenta con el inestimable patrocinio y colaboración de la Fundación MAPFRE.

#### **2.3.2. Grupo de Trabajo "Reaseguro"**

Presidente: Claudio Ramos

Secretario General: Matilde Somacarrera

Sin informe de actividad. En fase de reestructuración.

#### **2.3.3 Grupo de Trabajo "Seguro de Transportes"**

El Presidente del Grupo de Transporte, D. Francisco Sánchez-Gamborino, organizó el día 1 de diciembre de 2011 la Jornada "Responsabilidad medioambiental de los transportistas y su seguro" (ver punto 2.2.4)

21



### **2.3.4 Grupo de Trabajo "Seguro del Automóvil"**

Presidentes: Mariano Medina Crespo y M<sup>a</sup> José Fernández Martín.

Secretario General: Vacante.

Actividad: Diversas intervenciones en la Junta Consultiva sobre la reforma del baremo.

### **2.3.5 Grupo de Trabajo "Seguro de Responsabilidad Civil"**

Presidente: D. Joaquín Ruiz Echaury

Secretario General: pendiente de nombramiento

A finales del mes enero del presente año tuvo lugar la primera reunión del Grupo de Trabajo de SEAIDA "Seguro de Responsabilidad Civil", bajo el nuevo Presidente, D. Joaquín Ruiz Echaury, Profesor de Responsabilidad Civil de ICADE y cuyos miembros son personas de reconocida competencia en el ramo (D. J. A. Badillo Arias, D. Eduardo Pavelek, Dña Rocio Pérez Cuesta, D. F. José Montiano Jorge, D. Abel Veiga Copo, D. Luis Alfonso Fernández Manzano).

La segunda reunión se celebró el día 20 de mayo de 2012.

El Grupo de Trabajo pretende el lanzamiento de un "Primer Foro de Debate Abierto sobre cuestiones actuales del Seguro de RC", en el que los integrantes del mismo están preparando un trabajo de investigación sobre distintos temas, entre los que se barajan:

1. Las cláusulas de inviabilidad que se incluyen en las pólizas de Defensa Jurídica ¿son lesivas, limitativas, o delimitadoras?
2. La situación del ramo de RC
3. ¿Tiene sentido la supervivencia del contrato de seguro voluntario de responsabilidad civil de vehículos a motor?
4. ¿La dirección jurídica en el seguro de responsabilidad civil corresponde "naturalmente" al asegurador cuando no existe conflicto de interés entre asegurado y asegurador?
5. ¿Deben considerarse nulas en todo caso las cláusulas contractuales de las pólizas de RC cuyo objeto sea la cobertura de las sanciones penales o administrativas, tal y como figura en el artículo 5 del Anteproyecto de LCS?

6. Posición sobre si una nueva regulación sobre contrato de seguro debe extender el sistema de respuesta motivada a los seguros de RC

7. Posición sobre la situación del asegurador de RC en la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

El Grupo confía en tener perfilados los temas de debate definitivos, así como un documento que recopile sus orientaciones y posiciones comunes sobre estos temas para otoño de 2012, con vistas a su puesta en conocimiento del Sector y a que se susciten opiniones sobre estas materias.

### **2.3.6 Grupo de Trabajo "Mediación"**

Presidente: José M<sup>a</sup> Muñoz Paredes

Secretario General: Covadonga Díaz Llavona

Sin informe de actividad. En fase de reestructuración. Hay diversas peticiones de incorporación a este Grupo

### **2.3.7 Grupo de Trabajo "Seguro Marítimo"**

Presidente: D. Eliseo Sierra

Secretario General: pendiente de nombramiento

El Grupo ha publicado diversas ponencias en The journal of Business Law y en Tirant lo Blanc, al igual que ha presentado ponencias en la jornada de 15 de diciembre de 2011 sobre el Anteproyecto de Ley de Contrato de Seguro, organizado por la Universidad Rovira i Virgili. Asimismo ha asistido a la reunión del Grupo Internacional de Trabajo. Para el futuro el Grupo piensa hacer un trabajo sobre los seguros marítimos y aéreos obligatorios, con publicaciones.

### **2.3.8 Grupo de Trabajo "Supervisión de Seguros y Reaseguros privados"**

Presidente: D. Juan Bataller Grau.

Secretario General: pendiente de nombramiento

Coorganización del "I Congreso de Ordenación y Supervisión en seguros primados" en Valencia, los días 15 y 16 de septiembre de 2011 (ver punto 2.2.1)

El Grupo de trabajo se reunió dos veces, analizando los temas relacionados con la reforma de la Ley de Supervisión, elaborando los correspondientes informes.

### **2.3.9 Grupo de Trabajo "Seguro de vida, colectivos y pensiones"**

Presidente: D. Alberto Tapia Hermida

Secretario General: vacante

Destacar la reconstitución del Grupo previo contacto con antiguos y nuevos socios, así como destacar también la celebración el día 21 de junio de 2012 la Jornada **"25 años de planes y fondos de pensiones en España, nuevos desafíos y oportunidades"**.

Entre las actividades previstas para el periodo 2012-2013, teniendo en cuenta el actual marco normativo, se dará apoyo técnico a la presidencia de SEAIDA en sus intervenciones ante la Junta Consultiva de Seguros y elaboración de informes anuales sobre las novedades legislativas que se produzcan en materia de seguros de personas y planes y fondos de pensiones.

Es interesante destacar que el Grupo Internacional ha quedado vacante y que hemos propuesto a D. Rafael Illescas como Presidente internacional.

### **2.3.10. Grupo de Trabajo "Consumidores"**

Presidente: D. Francisco Javier Tirado Suárez

Secretario General: M<sup>a</sup> José Morillas

El grupo de Trabajo está trabajando con las cláusulas abusivas y con la aplicación práctica de la teoría en torno a la Sentencia del Tribunal Supremo de 1 de julio de 2010. En reestructuración.

Tiene previsto en breve realizar una jornada sobre el tema con el patrocinio del Instituto Nacional del Consumo.



## **2.4 SECCIONES AUTONOMICAS DE SEAIDA**

### **2.4.1 SEAIDA-Andalucía**

Presidente: D. Manuel Olivencia.

#### **2.4.1.1 Delegación de Córdoba:**

Presidente: D. Luis Miranda

Secretario General: D. Javier Pagador

El día 26 de enero de 2012 tuvo lugar en el Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba el acto de Presentación de SEAIDA en dicha ciudad. La respuesta de los convocados fue masiva, llenándose por completo el salón de actos en el que se celebró el evento. Abrió el acto D. José Luis Garrido, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba, que cedió la palabra a D. Luis M<sup>a</sup> Miranda Serrano, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Córdoba y Presidente de la Delegación de SEAIDA en esta ciudad, quien presentó a D. Rafael Illescas Ortiz y a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Morillas Jarillo. En su condición de Presidente de SEAIDA, D. Rafael Illescas Ortiz expuso a los asistentes los rasgos principales de esta Asociación. Tras él tomo la palabra D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Morillas Jarillo, Catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad Carlos III de Madrid, que impartió con brillantez una interesante conferencia sobre cuestiones actuales de la institución aseguradora. Entre otras materias, expuso su opinión sobre aspectos de tanta actualidad e interés como la reforma del baremo o las consecuencias derivadas del principio de no discriminación. Seguidamente intervino D. Joaquín Alarcón, Secretario de SEAIDA, quien animó a los asistentes a asociarse y resaltó la amplia labor que SEAIDA viene realizando en el ámbito del estudio del Derecho de seguros y de aquellas otras materias que afectan directamente a la institución aseguradora. Por último, tomó nuevamente la palabra el Sr. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba para clausurar el acto. A continuación se ofreció a los asistentes una copa de vino español en la que



podieron compartir impresiones sobre la conferencia impartida y los cometidos de SEAIDA.

#### **2.4.1.2 Delegación de Sevilla**

La presentación de SEAIDA en Sevilla, así como el nombramiento de su Presidente y Secretario General, se realizará después de verano, a lo largo del mes de septiembre u octubre.

#### **2.4.2 SEAIDA-Asturias**

Presidente: José M<sup>a</sup> Muñoz Paredes

Secretaria General: M<sup>a</sup> Luisa Muñoz Paredes.

Actividades: V edición del Máster en Seguros Privados y del Curso de Experto Universitario en Seguros Privados, organizado con la Universidad de Oviedo. En el marco de ese curso se organizaron varias ponencias abiertas impartidas por profesionales de distintos campos del seguro.

#### **2.4.3 SEAIDA-Catalunya**

Presidente: D<sup>a</sup> Isabel Martínez

Secretario General: D. Eliseo Sierra

Actividades:

Coorganización del II Congreso de Nuevas Tecnologías, Prevención y Seguro, que tuvo lugar en Barcelona los días 17 y 18 de noviembre de 2011. Asistencia de Eliseo Sierra al Seminario de Amsterdam de 26 de mayo de 2011 de AIDA, en concreto al trabajo de seguro marítimo presidido por el Prof. R. Koch. SEAIDA Cataluña viene organizando muy interesantes jornadas sobre temas de actualidad (reforma de la Ley de Contrato de Seguros, etc...) en la Sede de UCEAC.

#### **2.4.4 SEAIDA Galicia**

Presidente: José Luis García-Pita



Secretaria General: Rocío Quintans Eiras

La delegación gallega viene organizando cada año un seminario sobre el seguro marítimo. El próximo está pendiente para finales de este año.

#### **2.4.5 SEAIDA País Vasco**

Presidente: D. Ricardo de Ángel.

Secretario General: vacante.

Sin informe de actividades. En fase de reestructuración.

#### **2.4.6 SEAIDA-Valencia**

Presidente: Vicente Cuñat Edo

Secretario General: Juan Bataller Grau

Coorganización del "I Congreso de Supervisión de Seguros Privados que se celebró en Valencia los días 15 y 16 de Septiembre de 2011" (ver punto 2.2.1), responsables del Grupo de Trabajo de Supervisión así como de la publicación del correspondiente Boletín.

### **2.5 TRIBUNAL ESPAÑOL DE ARBITRAJE DE SEGUROS**

El pasado día 22 de mayo de 2012 SEAIDA y AEADE firmaron el Acuerdo marco de colaboración para la promoción, implantación y tramitación del arbitraje en el sector asegurador. Ambas partes acordaron que en todos los procedimientos arbitrales derivados de convenios arbitrales que remitan al TEAS o a AEADE la administración del arbitraje será tramitada por la secretaría de la AEADE, incluso los convenios post-conflictos que pacten las partes. Se constituirá por AEADE, a propuesta del TEAS un comité de expertos en derecho de seguros, los árbitros serán los incluidos en la lista de este comité. AEADE percibirá el 50% de los derechos de administración, una vez descontados los gastos habituales. Aunque el contrato tiene una validez de 5 años existe la posibilidad de denuncia con un periodo de notificación de 6 meses.



## 2.6 ACTIVIDAD INTERNACIONAL EN AIDA

### 2.6.1 ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

#### 2.6.1.1 REUNIONES DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE PRESIDENCIA:

##### a) 8 de septiembre de 2011 en Tel Aviv

#### **Entre otros, se trataron los siguientes puntos:**

- El Presidente rindió homenaje al fallecido profesor D. Fernando Sánchez Calero, miembro del Consejo de Presidencia y valioso colaborador en las actividades de AIDA durante muchos años, fallecido el 15 de mayo de 2011.
- Se aprobó el Acta de la reunión del Consejo de Presidencia, celebrada en Asunción el 29 de abril 2011.
- El Consejo de Presidencia aprobó la no publicación en papel de las ponencias del Congreso Mundial de París de mayo de 2010, sino ponerlas en la página Web de AIDA e informar de ello a todos los asistentes al Congreso.
- Congreso Mundial Roma / Florencia 2014:

La sección anfitriona ha propuesto el tema "La transparencia de los contratos de seguros". Varios miembros han sugerido otra serie de temas como Arbitraje y Seguros, Medidas de prevención, Discriminación y Seguros on-line.

- El consejo aprobó los nombramientos del Consejo Científico
- Estatutos de AIDA

Las Secciones Nacionales han votado recientemente a favor de las modificaciones para dar cabida a una futura adhesión a AIDA de las Secciones de Hong Kong y la República Popular de China. Estas entraron en vigor el 1 de septiembre de 2011. Han sido publicadas en la página Web de AIDA.

- Secciones Nacionales: revitalización de Polonia, Bulgaria y Cuba con exención de cuotas

- Grupos de Trabajo:

El informe sobre los Grupos de Trabajo se centró en la frecuencia y el lugar de las reuniones de los Grupos de Trabajo. Propuestas más formales serán sometidas a la aprobación del Consejo de Presidencia en la reunión de Estambul.

Se tomó nota del nombramiento de Enrique Quintana como Presidente del Grupo de Trabajo Cúmulo de Prestaciones y Subrogación como sucesor de Claudio Horst Speyer, que se ha retirado.

- Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Presidencia: Christian Felderer

- Informe del Presidente

El Presidente informó sobre Nuevas Secciones (Hong Kong, Canadá, Montenegro, Vietnam, Luxemburgo y Tailandia) así como ARIAS AEUROPA y ARIAS MEXICO.

#### **b) 4 de abril de 2012 en Estambul**

Entre otros, el Presidente, Michael Gill, informó del progreso con las nuevas secciones (Bielorrusia, Bulgaria, Canadá, China, Croacia, India, Irlanda, Malasia, Montenegro y Polonia) así como ARIAS Europa, ARIAS México y ARIAS América Latina.



Respecto al Congreso Mundial 2014 en Roma y Florencia, se informó del último borrador de programa proporcionado por el comité organizador.

Otro tema tratado fue el de los ingresos de AIDA que, gracias a los esfuerzos del secretariado y tesorero, se están incrementando.

Serbia solicitó la exención del 50%.

Se prevén nuevos cambios en los estatutos de AIDA, en concreto sobre la edad de jubilación de los Presidentes de los Grupos de Trabajos, miembros honorarios, definición de miembros, etc...

Las próximas reuniones del Consejo de Presidencia tendrán lugar el día 12 de septiembre de 2012 en Londres, el 8 de mayo de 2013 en Lisboa y el 18 de septiembre de 2013 en Sidney.

### **2.6.1.2 AIDA EUROPA**

La tercera Conferencia de AIDA Europa en Ámsterdam, en mayo pasado, atrajo a 240 delegados, organizando, a su vez, una serie de reuniones de los Grupos de Trabajo de AIDA. Según todas las informaciones fue un gran éxito. Se trató sobre la 4ª Conferencia, que se celebrará en Londres sobre el 13/14 de septiembre de 2012, cuya planificación estaba en progreso y los patrocinadores

Se está fomentando la creación de nuevas Secciones europeas. También se están desarrollando contactos con la Comisión Europea.

Próxima reunión: Londres

### **2.6.1.3 CILA**

La reunión del CILA en Asunción, Paraguay, se llevó a cabo con mucho éxito, con cerca de 400 asistentes.

La próxima reunión del CILA tendrá lugar en mayo del 2013 en Lisboa. AIDA Portugal ha pedido nuestro apoyo para su organización.

Es interesante destacar que Italia ha solicitado su incorporación al CILA. Por otro lado el CILA ha creado diversos Grupos de Trabajo equivalentes a los Grupos internacionales existentes.



## **2.6.2 CONGRESOS INTERNACIONALES**

### **Uruguay**

Los días 12 y 13 de abril la sección uruguaya de AIDA celebró un Congreso Internacional de derecho de seguros con motivo de su 50 aniversario.

Nuestro Secretario General, D. Joaquín Alarcón, fue invitado a la sesión de inauguración en nombre de SEAIDA, así como a dar una ponencia sobre las actividades del Grupo Internacional de Trabajo de Nuevas Tecnologías y sus repercusiones en el seguro.

## **2.7 RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES**

### **2.7.1 Dirección General de Seguros**

El día 26 de marzo de 2012 tuvo lugar en la DGS una reunión de nuestro Presidente, D. Rafael Illescas y nuestro Secretario General, D. Joaquín Alarcón, con la nueva Directora General, D<sup>a</sup> Flavia Rodríguez Ponga. Se trataron diversos temas relacionados con el próximo Congreso Hispano-Luso, con el III Congreso de Nuevas Tecnologías en Chile, sobre el máster en derecho de seguros organizado por SEAIDA y la Universidad Carlos III, cursos de formación de mediadores de seguros, etc...

La persona de contacto en la DGS es D. Pablo Muelas, Subdirector General de Política Legislativa (tlf: 91 3397120/21) ya que el anterior contacto D. Sergio Álvarez, ha pasado al Consorcio.

### **2.7.2 Junta Consultiva de Seguros**

Desde el mes de Julio de 2.011 a la actual fecha, la Junta Consultiva de Seguros, con motivo de la redacción del Anteproyecto de Ley de Contrato de Seguro y del Anteproyecto de Ley de Supervisión de Seguros Privados se ha reunido en varias ocasiones, habiendo asistido como representante y Presidente de SEAIDA D. Rafael Illescas Ortiz.

Las dos últimas reuniones celebradas han sido los días 8 de mayo y 6 de junio de 2012.

### **2.7.3 Desarrollo del Convenio AIDA-Fundación MAPFRE**

En el marco de desarrollo del mismo, tenemos previsto colaborar en:

- III Congreso de Nuevas Tecnologías (internet, ingeniería genética y nanotecnología) los días 12 y 13 de noviembre, que en esta ocasión tendrá lugar en Chile.
- V Congreso Hispano-Luso con fecha 29 y 30 de octubre.
- Jornada "Discriminación por sexo, por discapacidad y por test genéticos. Panorama europeo y repercusiones en el seguro.
- Máster en derecho de seguros.

### **2.7.4 SEAIDA-Universidad de Valencia**

Congreso de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (Ver punto 2.2.1)

### **2.7.5 SEAIDA-AEAE**

Convenio firmado el día 22 de mayo de 2012 (Ver punto 2.5)

### **2.7.6 SEAIDA-URIA**

Jornada "Las concentraciones en el sector asegurador y los fondos de pensiones con Solvencia II" (Ver punto 2.2.2)

### **2.7.7 SEAIDA-Universidad Complutense**

Jornada "La responsabilidad transfronteriza tras el Reglamento Roma II" (Ver punto 2.2.7)

### 3. PUBLICACIONES

#### 3.1 REVISTA ESPAÑOLA DE SEGUROS

##### 3.1.1 Suscriptores

Actualmente la Revista Española de Seguros cuenta con 218 suscriptores directos en SEAIDA, y 55 a través de librerías.

En el ejercicio anterior contábamos con 226 suscriptores directos y 57 a través de librerías.

##### 3.1.2 Números publicados en este ejercicio

En el periodo Julio 2011-Julio 2.012 se han publicado los números 147 a 149.

##### Estudios doctrinales

- El aseguramiento de los daños y de la responsabilidad civil por presencia adventicia de transgénicos en cultivos y productos ajenos.
- Naturaleza jurídica del seguro de decesos.
- Notas sobre el anteproyecto de Ley de Contrato de Seguro: El pago de la indemnización y los intereses moratorios.
- La contratación del seguro a través de la banca.
- Los operadores de bancaseguros en España.
- El operador de bancaseguros en los criterios de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- Los intereses concurrentes y su cobertura.
- Contaminación por cultivos transgénicos: responsabilidad por daños medioambientales y otros posibles escenarios de responsabilidad y aseguramiento.
- El derecho de arbitraje del asegurado en el contrato de seguro de defensa jurídica.

## **Estudios prácticos**

- El papel del domicilio en la determinación de la Ley y fuero aplicables al contrato de Seguro de Vida.
- Las indemnizaciones a las víctimas de accidentes de tráfico ante diferentes vías de resolución de conflictos. Un análisis empírico.
- Principales novedades para los operadores de Banca Seguros en las propuestas de reforma de la legislación aseguradora.
- Las modificaciones en el régimen de los mediadores de seguros introducidas por la Ley de Economía Sostenible.
- Reflexiones sobre el RD-Ley de mediación en asuntos civiles y mercantiles y su incidencia en el seguro.

## **3.2. CUADERNOS DE SEAIDA**

Los Cuadernos de SEAIDA tienen como propósito acercar la investigación y el debate actual del Derecho de seguros a la práctica y a la elaboración legislativa.

Actualmente tenemos previsto publicar el número 7 relativo a la jornada "La responsabilidad transfronteriza tras el Reglamento Roma II" (2.2.7)

## **3.3. BOLETÍN INFORMATIVO DE SEAIDA**

El Boletín es el principal medio de divulgación, no solo de las actividades realizadas tanto por SEAIDA como por otras secciones de AIDA, sino de la información jurídica de interés para los socios.

Los boletines se publican en la página web de SEAIDA, con la posibilidad de acceder directamente de forma on-line y se distribuyen a todas las Secciones nacionales de AIDA y CILA.

Se han publicado durante el periodo 2011/2012 del 143 al 147. El Boletín se envía en soporte informático.



En el pasado ejercicio se ha reestructurado el Boletín incluyendo un índice, la sección fija de "temas a debate", "temas de actualidad" y ampliando las secciones de Jurisprudencia, Legislación y Bibliografía.

### **3.3.1. Boletín del Grupo de Trabajo de Supervisión de Seguros y reaseguros Privados**

Debido al alto rendimiento de trabajo y continuas reuniones celebradas del Grupo de Trabajo de Supervisión de Seguros y Reaseguros privados, se acordó realizar un boletín trimestral bilingüe que se envía en soporte informático como el boletín informativo. Han sido publicados durante 2011 los nº 1 y 2.

### **3.4 BOLETÍN DEL GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, PREVENCIÓN Y SEGURO**

En breve aparecerá el boletín nº 8 (en inglés)

### **3.5 PÁGINA WEB DE SEAIDA**

Desde el mes de diciembre de 2003 SEAIDA cuenta con su propio dominio Web (). La página cuenta con información general sobre la Asociación, sus vínculos con AIDA, y sobre los tipos de actividades que ejerce (investigación, formación, publicaciones, centro de documentación y arbitraje), y se ha comenzado a dotar de contenidos dinámicos, con el fin de que sea el principal vehículo de comunicación de SEAIDA con sus asociados, así como de divulgación de las actividades de la Asociación.

La página actual precisa de una cierta revisión en profundidad. Se está estudiando su modernización con el fin de que sea un archivo vivo y efectivo de Boletín y RES, donde se recojan, junto a la información estándar de nuestra Asociación, los temas de debate, de actualidad, jurisprudencia, legislación y publicaciones sistematizados y para uso de nuestros asociados, como valor añadido.

